



Arizona Model United Nations 65

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Guía Corta de Investigación

La Introducción

Es un honor darles la bienvenida al comité de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). UNCTAD, establecida oficialmente en 1964, forma parte de las organizaciones de las Naciones Unidas. La UNCTAD brinda una plataforma para que los Estados miembros analicen la importancia general del comercio mundial e interactúen entre sí para lograr beneficios mutuos y un desarrollo sostenible. Este evento cubre todas las cuestiones relacionadas con el comercio, así como diversas áreas complementarias como la inversión, las finanzas, las tecnologías y la sociedad de la información.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se creó en 1964 para abordar la creciente preocupación de los países en desarrollo respecto a su participación en la economía mundial. Tras la Guerra Mundial, muchos Estados africanos y asiáticos habían recuperado su independencia y esperaban contribuir de forma significativa a la toma de decisiones internacionales. Además, quieren que el comercio internacional se articulará de manera más equitativa para que sus ingresos procedentes de la exportación pudieran satisfacer sus necesidades de desarrollo. La primera conferencia cerebro en Ginebra en 1964 y dio lugar a la creación de la UNCTAD. Bajo la dirección de su primer secretario general, Raul Prebisch, la UNCTAD analizó las consecuencias de la especialización en materias primas de los países en desarrollo, así como la brecha entre las economías desarrolladas y los países en vía de desarrollo. En los años siguientes la organización amplió su agenda para incluir la inversión, las finanzas, la tecnología, y otras cuestiones relacionadas con el comercio. La UNCTAD sigue comprometida con la misión de su creación, que consiste en garantizar que la economía minimalismo contribuye al desarrollo y a la equidad.

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue establecida en A diferencia de otras organizaciones similares, que suelen centrarse únicamente en aspectos operativos específicos, la UNCTAD tiene como objeto principal estudiar la correlación entre el comercio y el desarrollo. En particular, se centra profundamente en minimizar la brecha que existe entre las economías en desarrollo y las ya existentes. Así, durante el transcurso de esta conferencia, supuestamente será posible debatir acerca de formas internacionales para mejorar y corregir el sistema económico actual, y también responder adecuadamente al creciente número de cuestiones inherentes al comercio electrónico, y la innovación. Es esencial tener en cuenta que este comité está dedicado específicamente a la discusión entre los Estados del papel que desempeñará la comunidad internacional en el proceso de integración comercial global y



Arizona Model United Nations 65

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Guía Corta de Investigación

discrepancias actuales en el nivel social y económico mundial. Al mismo tiempo, al hacerlo, es importante recordar la singularidad de cada país miembro y comprender si están cualificados o no para dar esos pasos conjuntos.

Tema I: Sistemas de comercio mundial y el futuro del multilateralismo

La UNCTAD realiza estudios periódicos y celebra reuniones para debatir las implicaciones del comercio internacional respecto al desarrollo económico y la posición de los Estados menos desarrollados en la escena comercial global. Asimismo, es importante señalar que el comercio mundial forma parte de un sistema complejo creado por los estados con el fin de regular las transacciones internacionales de bienes, servicios, tecnología y recursos humanos. Un aspecto fundamental de esta organización son sus normas, que junto con el sistema de disputa forman la base de todo el sistema comercial actual. Esta organización ayuda a los estados a realizar negociaciones y conclusiones sobre acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales que tienen un impacto significativo en sus economías. Uno de los conceptos básicos fundamentales que basta con conocer antes de participar en cualquier conversación sobre política exterior y comercio internacional es un concepto denominado. Este término se refiere a la práctica diplomática consistente en conectar acuerdos entre varios Estados con el objetivo de alcanzar objetivos conjuntos. Al mismo tiempo, la integridad de este sistema se ve amenazada por las intervenciones políticas, las iniciativas unilaterales y la retención de los propios intereses geopolíticos, razón principal de la escalada del unilateralismo y el proteccionismo. Dado que el comercio conecta a todos los países en un único mercado global, las tendencias colaboradoras han perdido relevancia durante mucho tiempo. Así, aunque la UE registró su máximo absoluto de comercio internacional en algún momento del año 2015, es difícil predecir el futuro de nuestro sistema comercial multiplicista.

La historia de la ordenación jurídica del comercio internacional está estrechamente relacionada con la Segunda Guerra Mundial, saliendo de su contexto y dando lugar al sistema vigente actual. A finales de esa guerra, representantes de 23 países se reunieron para crear un marco jurídico internacional con el fin de limpiar el comercio internacional de diversas formas de proteccionismo y establecer mecanismos para prevenir futuras. Esto condujo a la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Sin embargo, algunos países en desarrollo consideraban que el GATT era insuficiente debido a su postura defensora del libre comercio, lo que afectaba a sus economías. Más tarde en 1964, se estableció la UNCITRAL, que supervisó la relación entre la participación de los Estados en el comercio internacional y el desarrollo de su economía. Además, dentro de las funciones de la UNCITRAL, se incluyó la



Arizona Model United Nations 65

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Guía Corta de Investigación

cuestión del reconocimiento especial de los países en desarrollo. Aunque la ordenación jurídica del comercio internacional había logrado importantes avances mediante la creación de la OMPI en enero de 1995, que sustituyó al GATT establecido en 1947 tras la Guerra de Corea, subsisten algunas cuestiones controvertidas. Por ejemplo, el órgano jurisdiccional de mayor rango de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Tribunal de Arbitraje, se vio bloqueado por la falta de dos tercios de sus miembros desde diciembre de 2019. Muchos otros obstáculos surgieron como consecuencia de las medidas unilaterales adoptadas por diversos estados con el fin de relajar las restricciones comerciales. Además, proliferaron acuerdos bilaterales o plurilaterales que amenazaban el comercio global e influyeron en la percepción del papel de los tratados multilaterales.

Los principales problemas interlocutores en materia de comercio internacional que probablemente surgirán durante nuestra sesión son cómo va a responder la comunidad internacional a las tendencias disruptivas y, teniendo en cuenta el debate sobre la deficiente capacidad de respuesta de la OMC ante numerosos conflictos comerciales, como vamos a ajustar su funcionamiento. Además, cabe destacar que la fragmentación del comercio internacional derriba algunos de los edificios fundamentales del sistema multilateral, como el acuerdo multipartito y sus normas, lo que provoca una confrontación comercial entre grandes potencias. En lo que respecta a los negociadores delegados, les recomendamos profundizar en cómo las políticas comerciales internacionales podrían contribuir al objetivo de lograr un incremento nacional y cómo podría modificar las prácticas comerciales actuales la participación de los países en desarrollo en la agenda internacional. Por otra parte, es necesario aclarar qué resultado esperamos obtener en lo que respecta a nuestras actividades internacionales orientadas a desarrollar y mantener un sistema que favorezca un comercio mundial inclusivo, transparente y a escala mundial.

Preguntas a considerar:

1. ¿Cómo podemos hacer frente a la creciente tendencia hacia el proteccionismo?
2. ¿Cómo vamos a garantizar que el comercio internacional contribuya a reducir la brecha internacional en materia de desarrollo?
3. ¿Cómo podemos conciliar las diferentes preferencias regionales dentro del sistema multipartito?



Tema II: El papel del comercio digital y las tecnologías emergentes en el crecimiento económico mundial

El comercio electrónico, que comprende bienes, servicios, información y pagos relacionados con el, está convirtiéndose en una parte significativa de la economía global. Aumenta de forma espectacular la importancia económica de las transacciones en línea, los servicios en línea, las formas de pago electrónico y los flujos transfronterizos de tecnologías financieras y la computación en la nube, son disrupciones fundamentales que están cambiando la forma en que funcionan los negocios y las economías de todo el mundo. Es probable que estas tecnologías, cuando se utilizan adecuadamente, generen eficiencia, reduzcan los costos transaccionales, faciliten nuevos mercados y oportunidades y contribuyan a los objetivos de crecimiento y prosperidad globales. Sin embargo, es posible que muchos países y personas no puedan captar los beneficios potenciales de estos desarrollos debido a su menor nivel de conectividad, sus capacidades financieras y educativas limitadas, y su acceso restringido a las nuevas tecnologías. En consecuencia, existe una amplia brecha digital que podría obstaculizar la creación de valor en los países en desarrollo.

A mediados de la década de los noventa se produjo un cambio drástico en la distribución comercial, derivado del desarrollo de internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que tuvo su máximo apogeo en el periodo que abarca desde la década de 1990 hasta principios del siglo 21. Como resultado de la aparición y el rápido avance de dichas tecnologías, las empresas comenzaron a vender bienes y servicios a través de internet, lo que condujo a diversas iniciativas destinadas a regular este tipo de actividades comerciales, tanto a nivel nacional como internacional. Así, en 1998, la Organización Mundial de Comercio (OMC) creó su Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico con el fin de examinar las diferentes modalidades del comercio electrónico. Al mismo tiempo, la UNCTAD estaba convencida de que las TIC podrían generar oportunidades para muchos países en desarrollo, al tiempo que ampliaba la brecha digital a escala mundial debido a las importantes diferencias en la disponibilidad de tecnología. A partir de entonces, el comercio electrónico se ha desarrollado como una economía digital que comprende una variedad de servicios relacionados con el manejo de datos, el alojamiento web, la inteligencia artificial y mucho más. El mundo global se enfrenta ahora a nuevos retos, como el aseguramiento de la seguridad de los datos personales, la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la brecha digital, derivados de la rápida expansión de la economía digital provocada por la pandemia de COVID 19. De hecho, la cuestión planteada se refiere a la forma de beneficiarse de los rápidos avances tecnológicos sin dejar a nadie fuera.



Mientras que las nuevas tecnologías tienen un enorme potencial para transformar y modernizar los procesos comerciales tradicionales también pueden dar lugar a importantes problemas e incluso frenar el crecimiento económico. La brecha digital actual impone restricciones y crea nuevos obstáculos comerciales y económicos en distintas áreas, desde la inteligencia artificial y la automatización hasta las tecnologías financieras y la computación en la nube. Además, la rápida evolución y adopción generalizada de las tecnologías disruptivas podrían provocar perturbaciones laborales graves y dejar atrás a algunos países en desenvueltos ciberseguros. Para la UNCTAD, ayudar a los países menos desarrollados a superar las disparidades en el uso de las nuevas tecnologías es motivo de grave preocupación. Como entidad encargada de fomentar un comercio justo y asequible en todo el mundo, la UNCTAD debe examinar las iniciativas internacionales pertinentes destinadas a lograr una mejor conectividad, mayores inversiones, mayores oportunidades comerciales en línea y mejores prácticas para los países menos desarrollados y otros países en desarrollo. La UNCTAD también debería evaluar qué pasos deben darse a nivel internacional para promover un uso responsable eficiente de las tecnologías disruptivas capaces de afectar negativamente a los consumidores, las comunidades y las empresas.

Preguntas a considerar:

1. ¿Cómo puede la comunidad internacional reducir la brecha digital entre los países más y menos desarrollados?
2. Cuáles son algunas de las formas en que los gobiernos pueden abordar las discrepancias en materia de normativas que plantean los nuevos desafíos y oportunidades relacionados con internet y las telecomunicaciones?
3. Cuál debería ser el enfoque de la UNCTAD respecto de las políticas internacionales relativas a las nuevas tecnologías y los retos de comercio electrónico?

Tema III: Reducir la desigualdad de comercio entre economías desarrolladas y en desarrollo

La comercialidad tiene un enorme potencial para promover el crecimiento económico y el desarrollo de los Estados, ya que genera ingresos, crea empleo, atrae la inversión y facilita el acceso a productos, servicios y tecnologías. Sin embargo, pocos países en desarrollo cuentan con la infraestructura, las redes de información o las herramientas técnicas necesarias basadas en la



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Guía Corta de Investigación

exportación de materias primas, lo que los vuelve susceptibles a las tensiones del mercado y competitivos en entornos de baja competencia y escasa especialización.

Desde su creación en 1964, la UNCTAD ha estado convencida de que la desigualdad en el comercio entre las economías desarrolladas y los países en desarrollo supone un problema fundamental. A finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, muchas naciones recién independientes se vieron obligadas a articular su estrategia económica basándose en su base material, lo que daba prioridad a las materias primas. Al mismo tiempo, los países desarrollados tienen un conjunto más diversificado de bienes de capital disponibles para su exportación e importación. Mientras tanto, en la arena geopolítica, comenzaron las discusiones sobre las divisiones económicas entre el Bloque del Norte, a menudo considerado como los países desarrollados y el Bloque del Sur, los Estados desarrollados. Estos temas cobran especial relevancia durante la formación de la UNCTAD y la Declaración de Río de Janeiro así como durante la establishment del Grupo de los Setenta y Siete (G 77), cuando estas iniciativas tendían a fomentar la colaboración e intercambio de experiencias entre los países en desarrollo. El primer secretario general de la UNCTAD, Raul Presbisch, abordó cuestiones relacionadas con la dependencia de las materias primas y la necesidad de que los Estados en desarrollo se diversifiquen económicamente para prosperar. Aunque la participación de estos países en el comercio internacional ha aumentado significativamente desde 1964 (cuando representaban el 22% del comercio mundial de bienes) hasta 2023 (el 44%), sigue existiendo una brecha considerable respecto a la posición de los países desarrollados. En consecuencia, en 2023, 95 de los 143 Estados en desarrollo siguen dependiendo predominantemente de las materias primas, con más del 60% de sus exportaciones de bienes relacionados con recursos naturales. Los actuales objetivos de la UNCTAD están estrechamente relacionados con este tema, ya que la organización quiere que sus miembros reduzcan su dependencia de dichos productos básicos, puesto que su economía es vulnerable a las fluctuaciones de los precios mundiales. Además, dicha dependencia impide que las empresas locales exporten otros bienes más rentables.

Se espera de la UNCTAD que aborde cuestiones relevantes mediante la prestación de asistencia en forma de investigación, orientación, consultoría y demás, con el fin de dar prioridad al aprovechamiento de las ventajas comerciales por parte de todos los Estados. Debe prestarse atención al fomentar las exportaciones de productos de alto valor añadido procedentes de países en desarrollo con el fin de ampliar los mercados y reducir la concentración en cualquier materia prima o producto específico. También debería tenerse en cuenta la importancia de formas flexibles de acceder a la tecnología, así como la infraestructura y el capital humanos necesarios para aplicar dicha tecnología. Probablemente, es esencial reconducir la naturaleza de la



Arizona Model United Nations 65

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Guía Corta de Investigación

gobernanza global en materia comercial, teniendo en cuenta las opciones específicas relacionadas con las preferencias comerciales regionales, los tratados internacionales pertinentes y las prácticas de organismos multilaterales de crédito. Es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades en el comercio a nivel mundial y centrarse simultáneamente en el desarrollo económico, porque la combinación de estos objetivos puede hacer que las economías emergentes se integren más profundamente en la economía mundial. Es posible que aumente el volumen general de los comercios mundiales, pero es posible que aumente el volumen general de los comercios mundiales, pero es fundamental recordar que los beneficios derivados de comercio deben continuar memorando el poder adquisitivo de cada Estado individual.

Preguntas a considerar:

1. ¿Cuáles podrían ser las posibles razones de la desigualdad comercial?
2. ¿Cómo podrían superar los estados poco desarrollados las barreras comerciales externas?
3. Cual seria la posición preferida de los estados desarrollados frente a las desventajas comerciales de otros estados?